

dfu...

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
BOGOTA, COLOMBIA

13363

2001 MAY 14 PM 12:32

siempre al 10 de mayo de 2001 al 10 de mayo de 2001 y derechos y acciones hereditarias sobre las 1.000 acciones de la compañía
Guayaquil, 21 de Marzo de 2.001

RECIBIDO

Señores.
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
DEP. REGISTRO DE SOCIEDADES.
Ciudad.

EXP. 754/01
ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

Yo, **SUSANA RODRIGUEZ VEAS**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"FRADINSA C.A."**, tengo a bien comunicar a ustedes, que con fecha **21 de Marzo de 2.001**, he procedido a registrar la transferencia de acciones siguiente:

El accionista señor **ABG. OSCAR JOAQUIN HEINERT INSUA**, al morir el **13 de Febrero de 2.000**, dejó entre otros bienes **UN MIL (1.000) ACCIONES**, Ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, en el capital social de la compañía **FRADINSA S.A.**

Sus herederos señora **MARIA YOLANDA TRUJILLO MONCAYO VDA. DE HEINERT**, como cónyuge sobreviviente; y, **LUIS FERNANDO HEINERT TRUJILLO**, **OSCAR XAVIER HEINERT TRUJILLO**, y **ALVARO JOSE HEINERT TRUJILLO**, en sus calidades de hijos y legitimarios del causante, tomaron posesión efectiva de dichas acciones, y otros bienes, según consta de la Escritura Pública celebrada el **17 de Enero de 2.001** ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, **ABG. PIERO AYCART VINCENZINI**.

Por Escritura Pública celebrada el **21 de Marzo de 2.001**, ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, **ABG. PIERO AYCART VINCENZINI**, los señores **MARIA YOLANDA TRUJILLO MONCAYO VDA. DE HEINERT**, C.C. 09-0413965-6; **LUIS FERNANDO HEINERT TRUJILLO**, C.C. 090870546-0; y **ALVARO JOSE HEINERT TRUJILLO**, C.C. 090870538-7, venden sus

23/11/17

derechos y acciones hereditarios sobre las 1.000 acciones de la compañía EQUISUR S.A. antes mencionada, a favor del otro heredero señor OSCAR XAVIER HEINERT TRUJILLO, C.C. 090870543-7.

Con esta venta de derechos y acciones hereditarios, el heredero OSCAR XAVIER HEINERT TRUJILLO, al ser propietario de una sexta parte, y al adquirir las otras cinco partes, de los otros herederos, pasa a ser único propietario de las mencionadas un mil acciones.

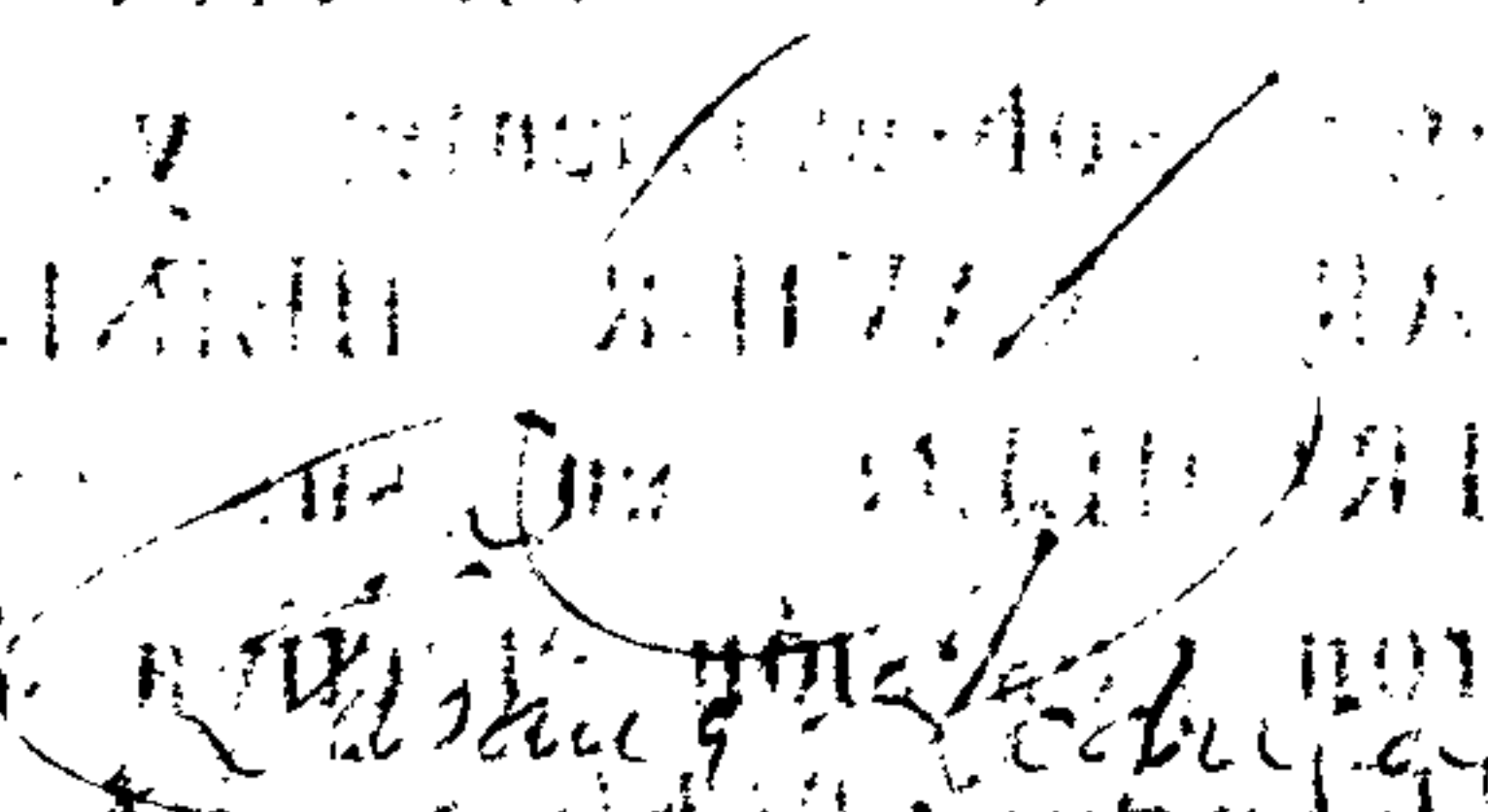
Las acciones cuyos derechos y acciones se compran son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, es decir de cuatro centavos de dólar, las mismas que se encuentran pagadas en un 100 % de su valor.

La presente transferencia de acciones se las hace con fines lícitos, y el comprador declara que conoce el estado financiero actual de la compañía.

Sirvanse ustedes registrar la presente cesión en el Registro de Sociedades a su cargo.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente


SUSANA RODRÍGUEZ VEAS
GERENTE GENERAL
FRADINSA S.A.
C.C. 0908142094